

Política de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Dirección de Construcciones, Excavaciones y Asfaltos, S.A (COEXA) establece y mantiene la presente Política Integrada como marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, bajo el marco de las normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001 y UNE-EN ISO 45001 y asegurando su adecuación al contexto y a la estrategia de la organización. Desde el inicio de su actividad, COEXA ha orientado su modelo de gestión a la ejecución eficaz de las obras contratadas, garantizando el cumplimiento de los requisitos del cliente, de la legislación aplicable y de otros requisitos suscritos por la organización, bajo un enfoque de mejora continua. En coherencia con los principios de la organización, la Dirección asume los siguientes compromisos:

- Cumplir sistemáticamente con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como con otros requisitos voluntarios relacionados con la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, la igualdad y la no discriminación.
- Proteger el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos, la gestión eficiente de residuos y la adopción de medidas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Integrar criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en la planificación, ejecución y control de las actividades y obras, considerando el ciclo de vida y la cadena de valor cuando sea aplicable y en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, incluyendo los riesgos emergentes y los factores de riesgo psicosocial, promoviendo la salud física y mental de las personas trabajadoras.
- Garantizar entornos de trabajo seguros, inclusivos y respetuosos, libres de cualquier forma de acoso, discriminación o violencia, por razón de sexo, identidad o expresión de género, orientación sexual, raza, origen, edad, religión u otras condiciones personales o sociales, de conformidad con la normativa vigente en materia de igualdad y diversidad.
- Asegurar la consulta y participación activa de las personas trabajadoras y, cuando existan, de sus representantes, como elemento clave para la mejora del desempeño del sistema de gestión.
- Sensibilizar y formar al personal para asegurar su competencia y toma de conciencia respecto a la calidad, la protección ambiental, el cambio climático, la seguridad y salud, la igualdad de oportunidades y la conducta ética.
- Establecer, revisar y actualizar periódicamente objetivos y metas coherentes con esta Política, evaluando su grado de cumplimiento mediante indicadores de desempeño.
- Mantener una actitud de colaboración, transparencia y orientación al cliente y a las partes interesadas pertinentes.

Esta Política¹ Integral es comunicada, entendida y aplicada en todos los niveles de la organización, considerándose la dirección de la empresa como la primera en asumir las directrices descritas y se encuentra disponible para las partes interesadas pertinentes y es revisada periódicamente por la Dirección para asegurar su continua adecuación, suficiencia y eficacia.

Capdepera, 19 de diciembre de 2025

La Dirección